

ACTEON

(Solicitud de Información sobre el Emplazamiento del ATC)

Daniel Bris García (Jefe de Servicio (SGTIC - MITYC))

Jose M^a Rodríguez-Valdés

Noelia Manso Tardón

1. DESCRIPCIÓN

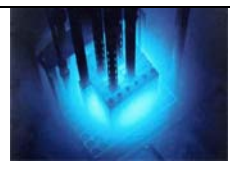
ACTEON es una aplicación Web creada para facilitar la solicitud y resolución de consultas de información referentes al emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado (ATC) y a la gestión de residuos radioactivos.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha creado esta aplicación para facilitar la comunicación entre el ciudadano y el Comité Asesor Técnico, organismo encargado de resolver las incertidumbres relacionadas con el nuevo proyecto de Emplazamiento de Almacén Temporal Centralizado.

El procedimiento de solicitud consiste en rellenar los datos requeridos en un formulario Web (<https://oficinavirtual.mityc.es/acteon>) y enviarlos mediante vía telemática al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Estas solicitudes son remitidas a un Comité Asesor Técnico que se encarga de su resolución.

El 14 de diciembre de 2004 la comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una resolución que instaba al Gobierno a desarrollar, con la colaboración de Enresa, los criterios para construir en España un Almacén Temporal Centralizado.

La construcción de este nuevo ATC permitirá centralizar la gestión y vigilancia de todos los residuos en una sola instalación, reduciéndose el número de instalaciones de almacenamiento. El proyecto consiste en la construcción de un ATC para el almacenamiento en seco, durante un periodo de 60 años, del combustible gastado y residuos vitrificados de alta actividad, y un centro tecnológico que facilitará las actividades necesarias para el asentamiento de empresas. Asimismo, como apoyo a estas dos instalaciones el proyecto contará con las infraestructuras necesarias para el asentamiento de empresas, para lo que se prevé inicialmente una superficie de unas 5 hectáreas.

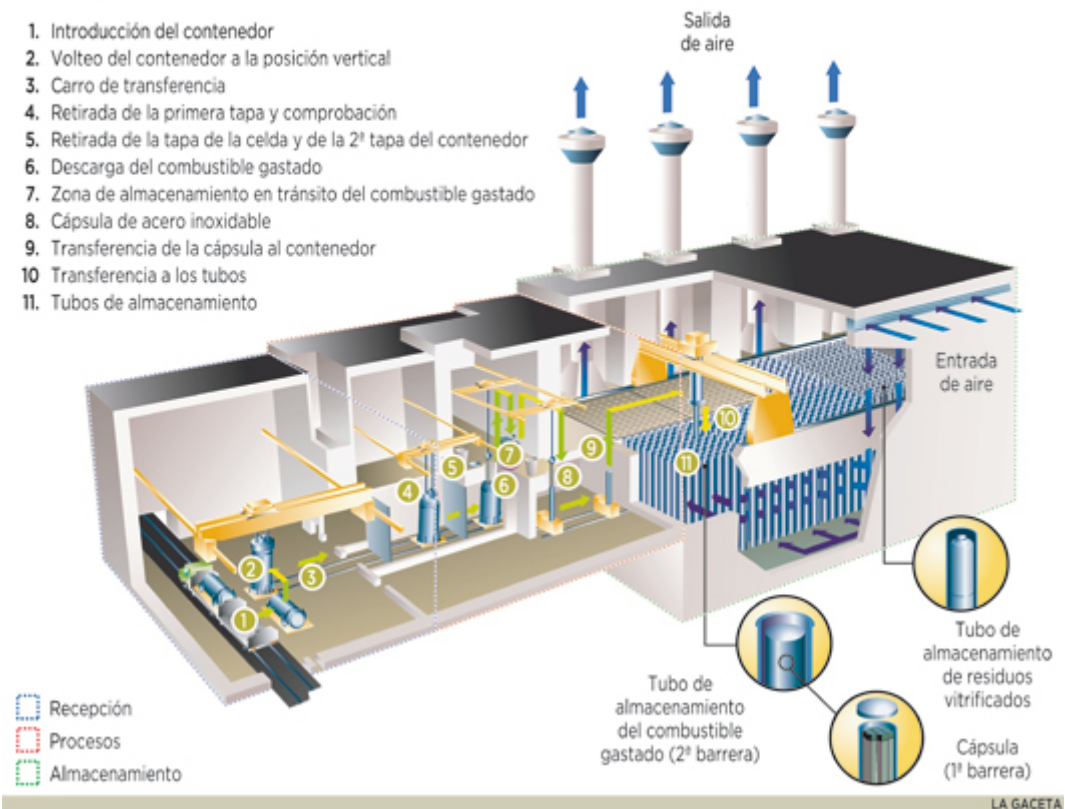


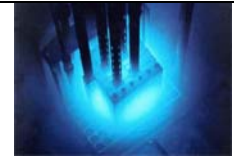
En España se generan residuos radiactivos en la producción de energía eléctrica así como en distintas ramas de la industria, la medicina o la investigación. De la duración de la actividad de sus isótopos radioactivos depende la forma en la que deben tratarse y procesarse estos residuos.

Los de baja y media actividad (componentes contaminados que en menos de 30 años reducirán su radiactividad a la mitad) tienen resuelto el problema de su almacenamiento. El problema llega a la hora de gestionar los residuos con elevados niveles de contaminación.

ASÍ FUNCIONARÁ EL ALMACÉN DE RESIDUOS

1. Introducción del contenedor
2. Volteo del contenedor a la posición vertical
3. Carro de transferencia
4. Retirada de la primera tapa y comprobación
5. Retirada de la tapa de la celda y de la 2ª tapa del contenedor
6. Descarga del combustible gastado
7. Zona de almacenamiento en tránsito del combustible gastado
8. Cápsula de acero inoxidable
9. Transferencia de la cápsula al contenedor
10. Transferencia a los tubos
11. Tubos de almacenamiento



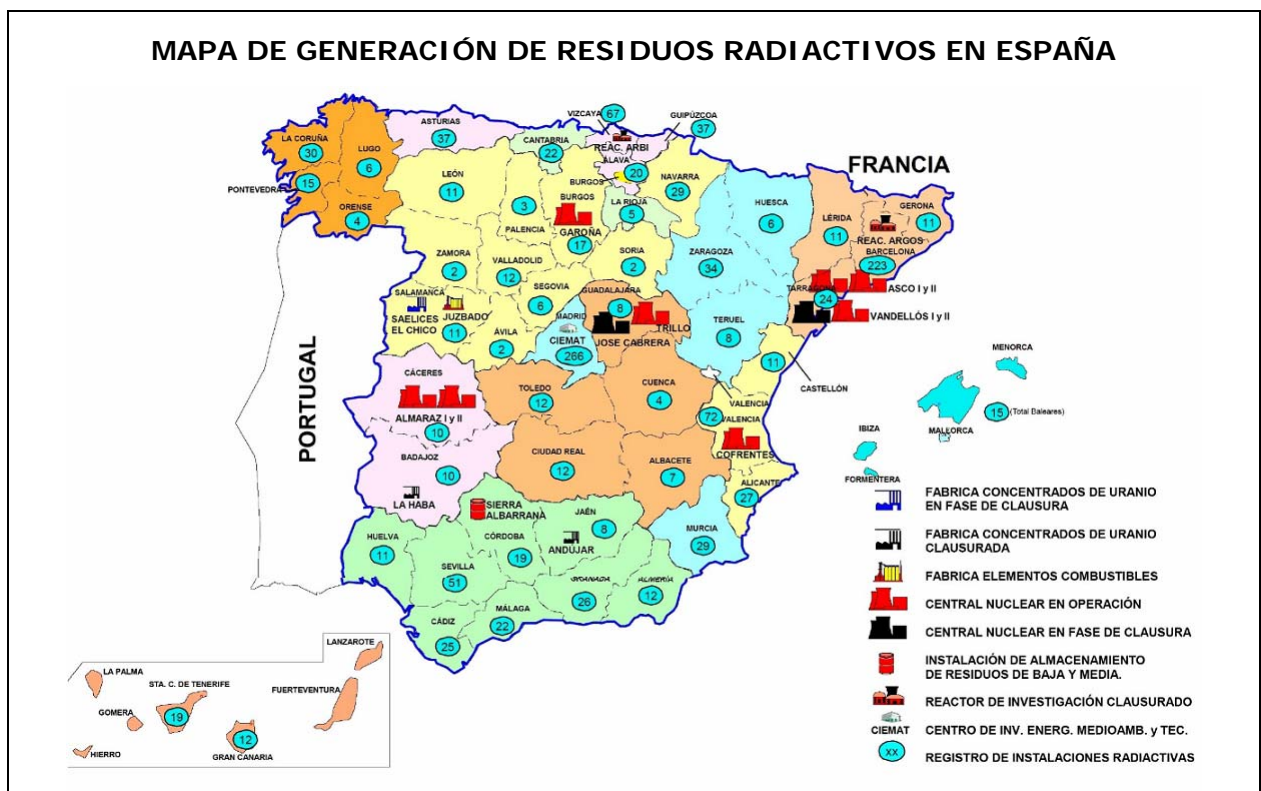


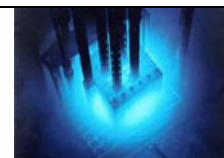
Actualmente, Enresa puede almacenar los residuos de baja y media actividad, activos durante décadas, en El Cabril, Córdoba. Sin embargo, no tiene almacén para los de alta actividad, y cada nuclear almacena sus residuos en piscinas.

Actualmente, El Cabril, está a la mitad de su capacidad. De mantenerse el presente ritmo de almacenamiento (un camión al día, 240 días al año), en torno al año 2030 habrá colmatado su capacidad, tiempo insuficiente para que las ansiadas centrales nucleares de fusión, mucho más limpias, funcionen. Pero hasta el día en que éstas funcionen plenamente, parece ser que la única alternativa pasa por el aislamiento de estos residuos radiactivos en una especie de celdas de hormigón, fabricadas a prueba de terremotos, esperando que las radiaciones se vayan apagando con el paso del tiempo.

Las centrales nucleares, así como los hospitales, las universidades y los laboratorios (unas 600 instalaciones radiactivas en territorio español), generan del orden de unos 3.000 bidones al año (más de 1.000 metros cúbicos) de material contaminado radiactivo.

La estrategia para resolver el problema del almacenamiento de los materiales de alta actividad viene plasmada en el VI Plan General de Residuos Radioactivos. Este plan incluye la puesta en marcha de un Almacén Temporal Centralizado para albergar los residuos de alta actividad generados en España y el combustible gastado en las centrales nucleares, así como de otros materiales procedentes del desmantelamiento de las mismas.

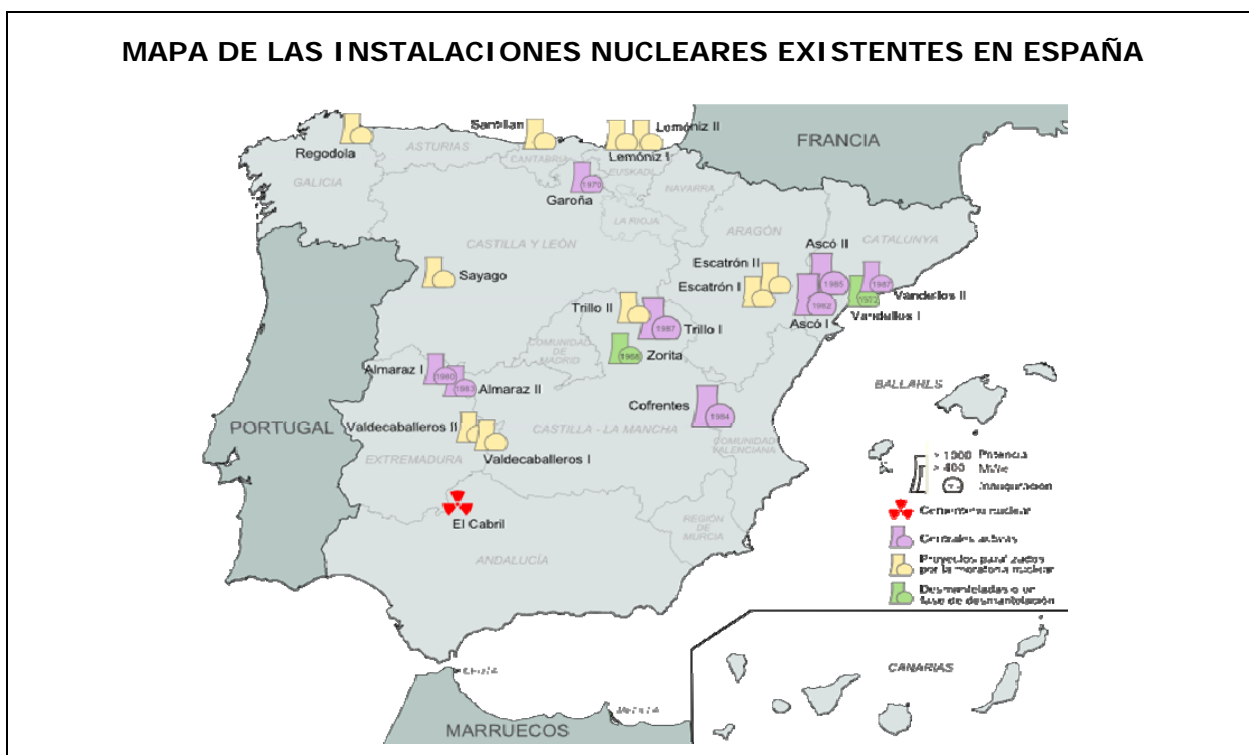




Almacén Temporal Individualizado (ATI) en cada una de las centrales españolas, tal y como está desarrollado el modelo actual.

Diversos países de nuestro entorno cuentan con centros como el proyectado, en los que han acumulado una importante experiencia sobre tecnologías de almacenamiento de combustible gastado. Tal es el caso de La Hague y Marcoule (Francia), Sellafield (Reino Unido), Paks (Hungría), Fort St. Vrain (Estados Unidos) o Habog (Holanda), cuyas características se aproximan especialmente a las del proyecto español.

MAPA DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES EXISTENTES EN ESPAÑA



El proceso para la selección del emplazamiento ATC es el siguiente:

1. Información pública.
2. Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.
3. Presentación de candidaturas.
4. Selección de candidatos.
5. Designación por el Gobierno de España

En 2006 el Ministerio de Industria abrió un periodo de consultas para todos aquellos municipios que quisieran recibir información de los requisitos necesarios para postularse como candidatos. De esta manera se facilitaba la información necesaria a todas las corporaciones municipales y entidades que pudieran estar interesadas en conocer con mayor profundidad el proyecto.

El pasado 30 de Diciembre de 2009 el Ministerio de Industria publicó la convocatoria para elegir los municipios que podrán albergar el Almacén Temporal Centralizado (ATC). Los municipios interesados han contado con un plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación en el BOE de la convocatoria pública, para presentar sus candidaturas.

La Comisión Interministerial para la selección del emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado (ATC) de residuos nucleares se reunió para analizar las 14 candidaturas presentadas y determinó que ocho de ellas han sido admitidas y cinco excluidas provisionalmente. Asimismo, un municipio ha desistido de su candidatura.

Una vez resuelto este trámite se procederá a publicar la lista definitiva de candidaturas admitidas y excluidas, previo acuerdo de la Comisión Interministerial, que se publicará en la Web 'www.emplazamientoatc.es'.

Posteriormente, se procederá al análisis del término municipal de los candidatos definitivos y después se comunicará a los afectados las zonas no aptas para albergar el ATC y su centro tecnológico.

Finalmente, la Comisión estudiará los terrenos propuestos y elaborará un informe de propuesta que reflejará las ventajas de los distintos emplazamientos. Este documento se remitirá al Gobierno que, mediante acuerdo del Consejo de Ministros, designará el emplazamiento elegido para el ATC y su centro tecnológico.

El Gobierno prevé anunciar su emplazamiento definitivo a finales de primavera o principios del verano.

Sin embargo, una vez tomada la decisión definitiva, hasta que comience la construcción del futuro almacén, el proyecto candidato deberá someterse a otros trámites, como una declaración de impacto ambiental, que le corresponde realizar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) o un informe del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).




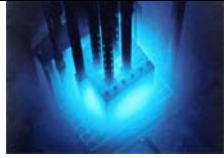
Los requisitos que se han de cumplir para ubicarlo son varios: en primer lugar se excluyen los montes; por otro lado, las zonas con riesgo de inundación, así como las de actividad sísmica. Por último, se prefiere un lugar de fácil acceso por carretera o ferrocarril.

Aparte de la inversión económica, se ofrecen otros incentivos al municipio que decida albergar el almacén. Por un lado la construcción de este ATC aportaría al municipio 300 puestos de empleo durante su construcción y 110 empleos para su funcionamiento, así como la construcción de un Centro Tecnológico que atraería a investigadores y visitantes.

La previsión de inversión total en el ATC es de unos 700 millones de euros. Para la construcción de las instalaciones se estima un promedio diario de unos 300 trabajadores durante los cinco años de la primera etapa, con algún pico de hasta 500 trabajadores.

El municipio que lo albergue recibiría 2,4 millones de euros anuales del Estado, ya que la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa) entregará un total de 6 millones de euros anuales que se dividirán de la siguiente forma: un 40 por ciento para el municipio (2,4 millones) y un 60 por ciento (3,6 millones de euros) para el resto de municipios del entorno, es decir, aquellos que se encuentren en el área nuclear que comprende doce kilómetros a la redonda de la ubicación final del ATC.

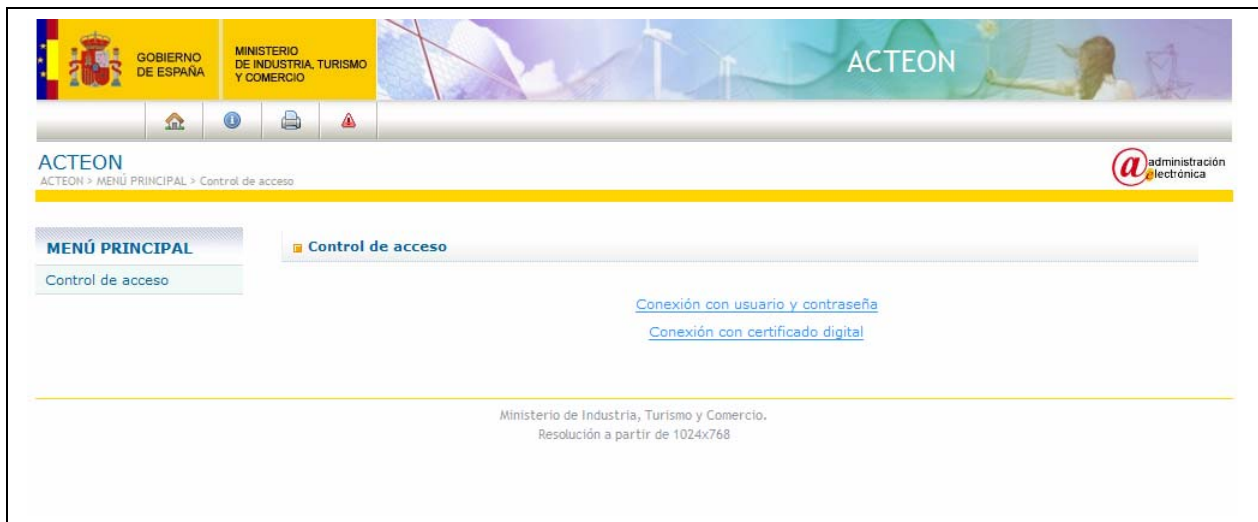
Cualquier ciudadano tiene acceso a la página Web de la Comisión Interministerial para la selección del emplazamiento ATC (www.emplazamientoatc.es) donde podrá recabar la información relevante sobre las características del proyecto y desde donde a través de un sencillo formulario puede hacer las consultas que estime oportunas.

 <p>MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO</p>	<p>SUBSECRETARÍA</p> <p>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES</p>	<p>ACTEON (Solicitud de Información sobre el Emplazamiento del ATC)</p>	
--	---	--	---

2. ALCANCE DEL PROYECTO

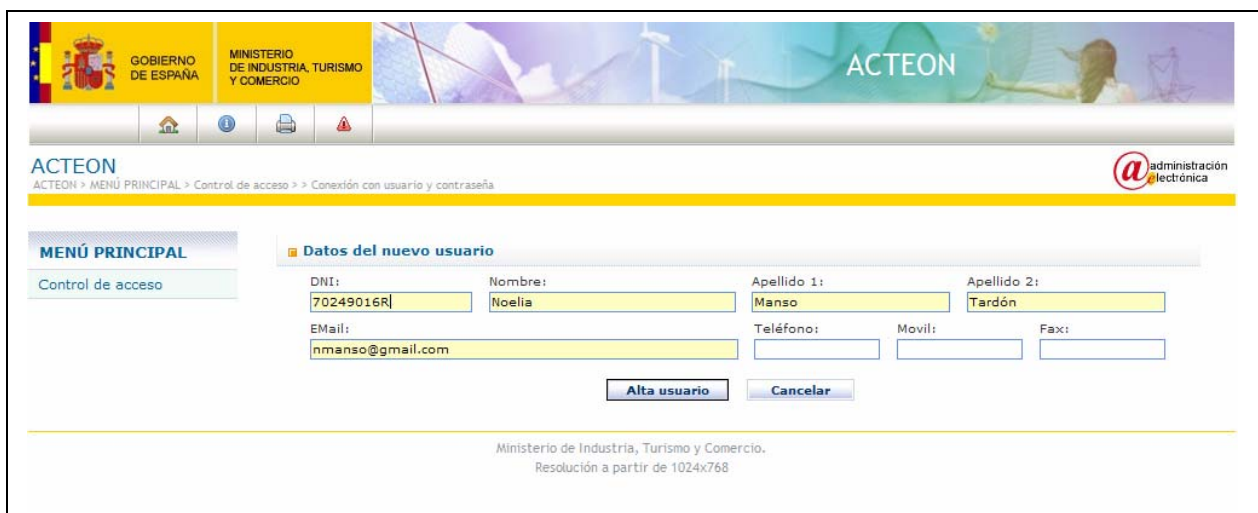
El acceso a la aplicación **ACTEON** es a través de Internet.

La conexión utiliza protocolo de seguridad **https** y el usuario tiene la posibilidad de acceder mediante **Certificado Digital Electrónico** reconocido (FNMT 2CA, dni-e, etc), si dispone de uno, o a través de **Usuario y Contraseña**.






- Figura 1 -

En caso de que el usuario solicitante no estuviera registrado en la aplicación el sistema está preparado para darle de alta mediante un sencillo formulario.


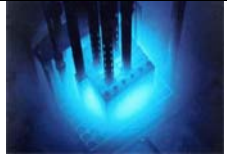


- Figura 2 -

El ciudadano una vez identificado podrá proceder a realizar los envíos de solicitudes que crea convenientes rellenando los campos que se incluyen en el formulario mostrado en la siguiente figura. Se puede apreciar que la solicitud va referenciada Comité Asesor Técnico.

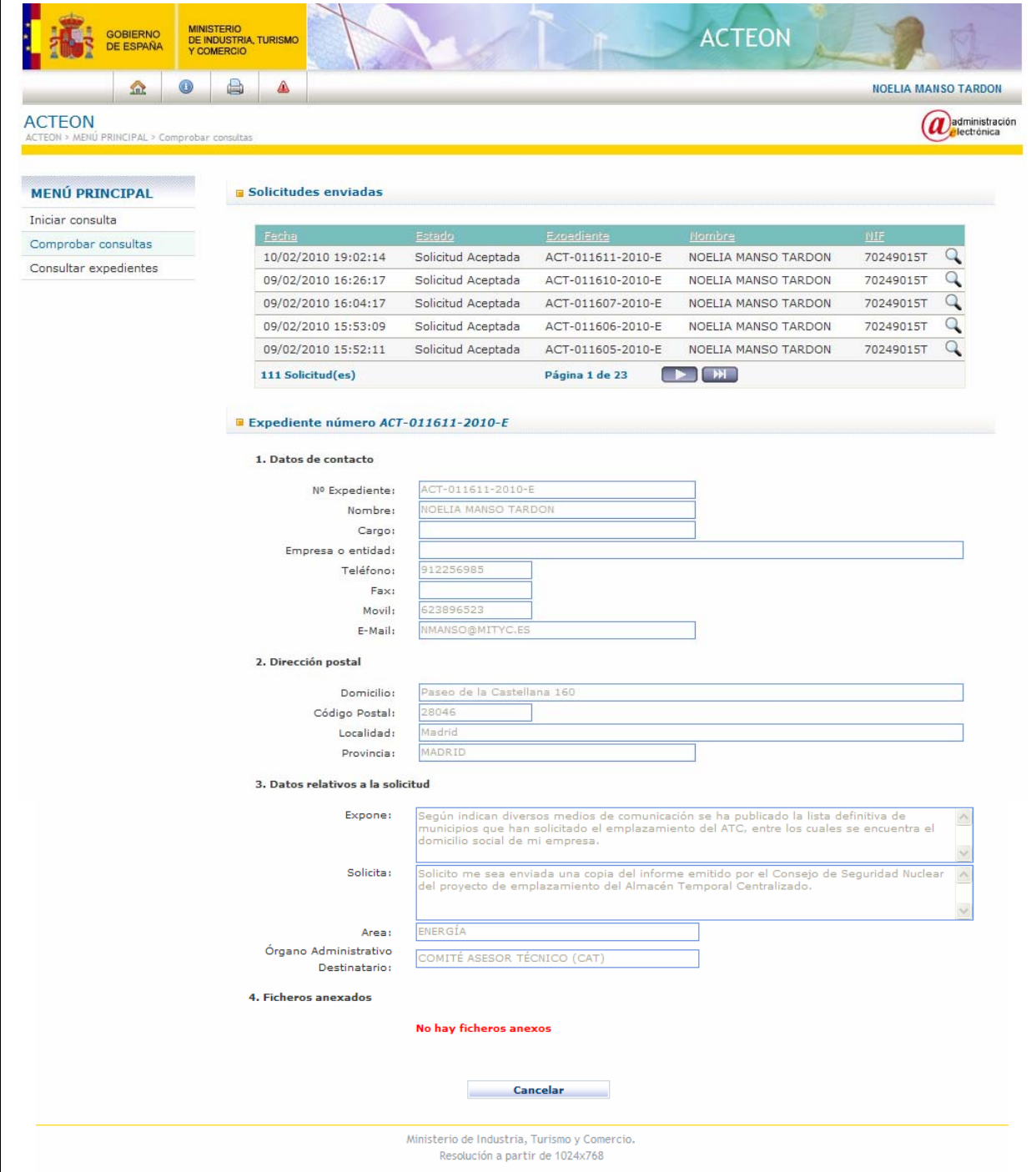
	<p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO</p>																									
<p>ACTEON > MENÚ PRINCIPAL > Iniciar consulta</p>		<p>NOELIA MANSO TARDON</p> 																								
<p>MENÚ PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Iniciar consulta Comprobar consultas Consultar expedientes 	<p>SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EMPLAZAMIENTO ATC AL COMITÉ ASESOR TÉCNICO (CAT)</p>																									
<p>1. Datos de Contacto *Los campos en amarillo son obligatorios</p>																										
<table border="0"> <tr> <td>Nombre:</td> <td colspan="3">NOELIA</td> <td>Apellidos:</td> <td colspan="3">MANSO TARDON</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td colspan="3"></td> <td>Empresa o entidad a la que representa:</td> <td colspan="3">ALTEN TIC</td> </tr> <tr> <td>Teléfono:</td> <td>912256985</td> <td>Fax:</td> <td></td> <td>Movil:</td> <td>623896523</td> <td>E-Mail:</td> <td>NMANSO@MITYC.ES</td> </tr> </table>			Nombre:	NOELIA			Apellidos:	MANSO TARDON			Cargo:				Empresa o entidad a la que representa:	ALTEN TIC			Teléfono:	912256985	Fax:		Movil:	623896523	E-Mail:	NMANSO@MITYC.ES
Nombre:	NOELIA			Apellidos:	MANSO TARDON																					
Cargo:				Empresa o entidad a la que representa:	ALTEN TIC																					
Teléfono:	912256985	Fax:		Movil:	623896523	E-Mail:	NMANSO@MITYC.ES																			
<p>2. Dirección Postal</p>																										
<table border="0"> <tr> <td>Domicilio de notificación (Avenida, calle, plaza...):</td> <td colspan="2">Paseo de la Castellana 160</td> <td>Código postal:</td> <td>28046</td> </tr> <tr> <td>Localidad:</td> <td>Madrid</td> <td>Provincia:</td> <td colspan="2">MADRID</td> </tr> </table>			Domicilio de notificación (Avenida, calle, plaza...):	Paseo de la Castellana 160		Código postal:	28046	Localidad:	Madrid	Provincia:	MADRID															
Domicilio de notificación (Avenida, calle, plaza...):	Paseo de la Castellana 160		Código postal:	28046																						
Localidad:	Madrid	Provincia:	MADRID																							
<p>3. Datos relativos a la solicitud</p>																										
<p>EXPONE:</p> <p>Según indican diversos medios de comunicación se ha publicado la lista definitiva de municipios que han solicitado el emplazamiento del ATC, entre los cuales se encuentra el domicilio social de mi empresa.</p>																										
<p>SOLICITA:</p> <p>Solicito me sea enviada una copia del informe emitido por el Consejo de Seguridad Nuclear del proyecto de emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado.</p>																										
<p>Area:</p> <p>ENERGÍA</p>																										
<p>Órgano Administrativo Destinatario:</p> <p>COMITÉ ASESOR TÉCNICO (CAT)</p>																										
<p>4. Documentación a aportar</p>																										
<p>1. Haga clic en el botón Examinar para seleccionar un fichero</p> <p><input type="text"/> <input type="button" value="Examinar..."/></p> <p>2. Para anexar el fichero seleccionado, haga clic en el botón Anexar Fichero. Asegúrese de que ha cerrado el fichero antes de hacer clic en dicho botón.</p> <p><input type="button" value="Anexar Fichero"/></p> <p>3. Para quitar el fichero anexo, selecciónelo y haga clic en el botón Quitar Fichero</p> <p><input type="text"/> <input type="button" value="Quitar Fichero"/></p>																										
<p>En caso de aportar documentación el solicitante declara formalmente que ésta coincide fielmente con la original</p> <p>La presente solicitud conlleva la autorización del solicitante, en el caso de que el procedimiento así lo requiera, para que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio obtenga de forma directa de los órganos competentes los certificados telemáticos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. (ORDEN ITC/105/2007 de 25 de enero)</p> <p><input type="checkbox"/> Para DENEGAR expresamente dicha autorización marque este recuadro</p> <p>La presente solicitud conlleva la autorización del solicitante para que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio comunique electrónicamente a la dirección de correo o SMS arriba indicados y notifique por medio del registro electrónico del Ministerio, accesible en la dirección http://www.mityc.es/es-ES/OficinaVirtual/Paginas/ConsultaRegistroTelematico.aspx, el resultado de los actos administrativos.</p> <p><input type="checkbox"/> Para DENEGAR expresamente dicha autorización marque este recuadro</p>																										
<p><input type="button" value="Firmar y Enviar Información"/></p>																										
<p>Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Resolución a partir de 1024x768</p>																										

- Figura 3 -

	<p>SUBSECRETARÍA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES</p>	<p>ACTEON (Solicitud de Información sobre el Emplazamiento del ATC)</p>	
---	--	--	---

La propia aplicación se encarga de verificar la correcta cumplimentación de los datos para continuar con la tramitación de la solicitud.

Con posterioridad el usuario tendrá la posibilidad de visualizar tanto los datos como los ficheros anexados de cualquiera de sus solicitudes.



ACTEON
GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

NOELIA MANSO TARDON

ACTEON > MENÚ PRINCIPAL > Comprobar consultas

MENÚ PRINCIPAL

- Iniciar consulta
- Comprobar consultas
- Consultar expedientes

Solicitudes enviadas

Fecha	Estado	Expediente	Nombre	NIF
10/02/2010 19:02:14	Solicitud Aceptada	ACT-011611-2010-E	NOELIA MANSO TARDON	70249015T
09/02/2010 16:26:17	Solicitud Aceptada	ACT-011610-2010-E	NOELIA MANSO TARDON	70249015T
09/02/2010 16:04:17	Solicitud Aceptada	ACT-011607-2010-E	NOELIA MANSO TARDON	70249015T
09/02/2010 15:53:09	Solicitud Aceptada	ACT-011606-2010-E	NOELIA MANSO TARDON	70249015T
09/02/2010 15:52:11	Solicitud Aceptada	ACT-011605-2010-E	NOELIA MANSO TARDON	70249015T

111 Solicitud(es) | Página 1 de 23

Expediente número ACT-011611-2010-E

1. Datos de contacto

Nº Expediente: ACT-011611-2010-E
Nombre: NOELIA MANSO TARDON
Cargo:
Empresa o entidad:
Teléfono: 912256985
Fax:
Movil: 623896523
E-Mail: NMANSO@MITYC.ES

2. Dirección postal

Domicilio: Paseo de la Castellana 160
Código Postal: 28046
Localidad: Madrid
Provincia: MADRID

3. Datos relativos a la solicitud

Expone: Según indican diversos medios de comunicación se ha publicado la lista definitiva de municipios que han solicitado el emplazamiento del ATC, entre los cuales se encuentra el domicilio social de mi empresa.

Solicita: Solicito me sea enviada una copia del informe emitido por el Consejo de Seguridad Nuclear del proyecto de emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado.

Area: ENERGÍA
Órgano Administrativo: COMITÉ ASESOR TÉCNICO (CAT)
Destinatario:


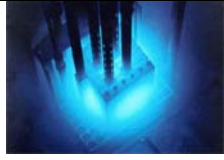
4. Ficheros anexados

No hay ficheros anexos

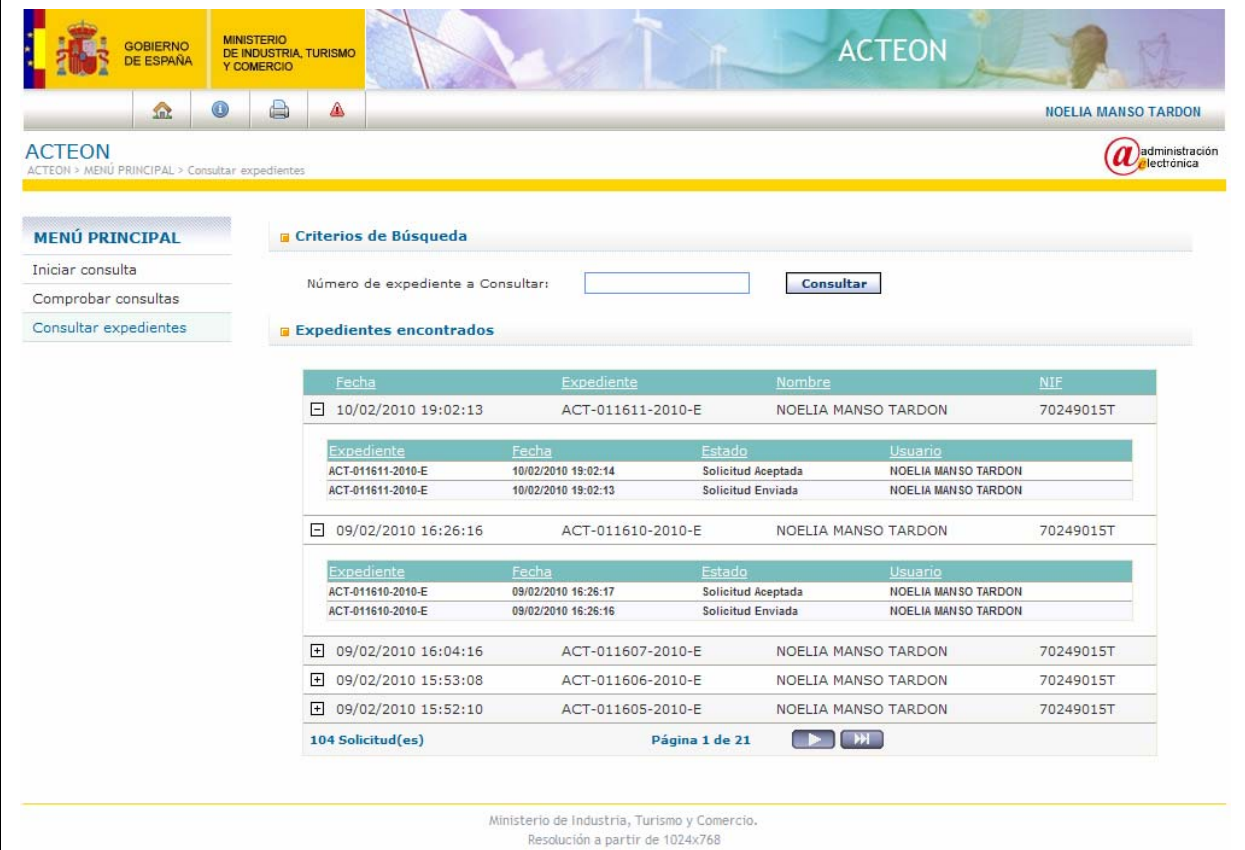
Cancelar

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Resolución a partir de 1024x768

- Figura 4 -

	<p>SUBSECRETARÍA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES</p>	<p>ACTEON (Solicitud de Información sobre el Emplazamiento del ATC)</p>	
---	--	--	---

Mediante otra opción del Menú se muestran los distintos expedientes creados por un usuario y se ofrece la posibilidad de encontrar un número de expediente concreto por medio de un buscador.



ACTEON
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

ACTEON > MENÚ PRINCIPAL > Consultar expedientes

NOELIA MANSO TARDON

administración electrónica

MENÚ PRINCIPAL

- Iniciar consulta
- Comprobar consultas
- Consultar expedientes

Criterios de Búsqueda

Número de expediente a Consultar:

Expedientes encontrados


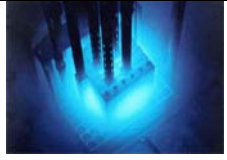
Fecha	Expediente	Nombre	NIF												
10/02/2010 19:02:13	ACT-011611-2010-E	NOELIA MANSO TARDON	70249015T												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Expediente</th> <th>Fecha</th> <th>Estado</th> <th>Usuario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACT-011611-2010-E</td> <td>10/02/2010 19:02:14</td> <td>Solicitud Aceptada</td> <td>NOELIA MANSO TARDON</td> </tr> <tr> <td>ACT-011611-2010-E</td> <td>10/02/2010 19:02:13</td> <td>Solicitud Enviada</td> <td>NOELIA MANSO TARDON</td> </tr> </tbody> </table>				Expediente	Fecha	Estado	Usuario	ACT-011611-2010-E	10/02/2010 19:02:14	Solicitud Aceptada	NOELIA MANSO TARDON	ACT-011611-2010-E	10/02/2010 19:02:13	Solicitud Enviada	NOELIA MANSO TARDON
Expediente	Fecha	Estado	Usuario												
ACT-011611-2010-E	10/02/2010 19:02:14	Solicitud Aceptada	NOELIA MANSO TARDON												
ACT-011611-2010-E	10/02/2010 19:02:13	Solicitud Enviada	NOELIA MANSO TARDON												
09/02/2010 16:26:16	ACT-011610-2010-E	NOELIA MANSO TARDON	70249015T												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Expediente</th> <th>Fecha</th> <th>Estado</th> <th>Usuario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACT-011610-2010-E</td> <td>09/02/2010 16:26:17</td> <td>Solicitud Aceptada</td> <td>NOELIA MANSO TARDON</td> </tr> <tr> <td>ACT-011610-2010-E</td> <td>09/02/2010 16:26:16</td> <td>Solicitud Enviada</td> <td>NOELIA MANSO TARDON</td> </tr> </tbody> </table>				Expediente	Fecha	Estado	Usuario	ACT-011610-2010-E	09/02/2010 16:26:17	Solicitud Aceptada	NOELIA MANSO TARDON	ACT-011610-2010-E	09/02/2010 16:26:16	Solicitud Enviada	NOELIA MANSO TARDON
Expediente	Fecha	Estado	Usuario												
ACT-011610-2010-E	09/02/2010 16:26:17	Solicitud Aceptada	NOELIA MANSO TARDON												
ACT-011610-2010-E	09/02/2010 16:26:16	Solicitud Enviada	NOELIA MANSO TARDON												
09/02/2010 16:04:16	ACT-011607-2010-E	NOELIA MANSO TARDON	70249015T												
09/02/2010 15:53:08	ACT-011606-2010-E	NOELIA MANSO TARDON	70249015T												
09/02/2010 15:52:10	ACT-011605-2010-E	NOELIA MANSO TARDON	70249015T												
104 Solicitud(es)		Página 1 de 21													

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Resolución a partir de 1024x768

- Figura 5 -

En el caso de que el usuario del sistema fuera administrador éste podría consultar solicitudes y expedientes de cualquier usuario.

El sistema se encarga de hacer llegar las solicitudes al Comité Asesor Técnico que recibirá todos los datos de las consultas a través de ficheros adjuntos a un correo electrónico, procederá a su resolución y se encargará de enviar la respuesta al demandante.

	<p>SUBSECRETARÍA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES</p>	<p>ACTEON (Solicitud de Información sobre el Emplazamiento del ATC)</p>	
---	--	--	---

3. CONSULTA GENERAL DEL REGISTRO TELEMÁTICO DEL MITYC

Una vez enviada la solicitud, el sistema mostrará los datos referentes a la inscripción de la solicitud en el Registro Telemático del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y se proporciona una clave con la que podrá acceder junto con su NIF al registro telemático.



The screenshot shows the ACTEON web application interface. At the top, there is a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO', and the 'ACTEON' logo. Below the header, there is a navigation bar with icons for home, search, print, and a warning sign. The main content area is titled 'Acuse de Envío - Registro Telemático del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio'. It contains the following text: 'ESTA SOLICITUD HA SIDO INSCRITA EN EL REGISTRO TELEMÁTICO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. COMO JUSTIFICANTE DE LA PRESENTACIÓN PUEDE IMPRIMIR ESTA PAGINA.' Below this, it lists registration details: 'FECHA DE REGISTRO: 11/02/2010 10:52:27', 'NÚMERO DE REGISTRO: 201000050000562', and 'CLAVE PARA CONSULTA:: 215562X93A'. There are two download links: 'Descargar fichero validación firma registro' and 'Descargar fichero comprobante en PDF'. At the bottom, it says 'Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Resolución a partir de 1024x768'.

- Figura 6 -



Se ofrece la posibilidad de descargar el fichero de validación de la firma electrónica y el archivo comprobante del envío en formato .pdf que contiene el informe con todos los datos referentes a la solicitud enviada y la clave de acceso al Registro Telemático.

Los usuarios pueden consultar sus entradas de información en el registro telemático del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio según se regula en la ley 11/2007, disponible con certificado en:

<https://oficinavirtual.mityc.es/consultaregistroelectronico/principal2.aspx>

y disponible con usuario y contraseña en:

<https://oficinavirtual.mityc.es/consultaregistroelectronico/menususuario.aspx>

	<p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO</p>	
---	---	--

CONSULTA DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL MITYC Hora actual : 12:54

Datos del Interesado








Nombre y apellidos : MANSO TARDON NOELIA NIF : 70249015T

Datos en el Registro Telemático de MITYC

Todos Expedientes Entradas Salidas

Expedientes

Entradas (entre el 11/02/2009 y el 11/02/2010)

Nº de Registro	Procedimiento	Fecha de Entrada	Asunto	Ver
201000050000562	ENERGIA ACTEON solicitud de información emplazamiento Almacén Centralizado Temporal	11/02/2010 10:52:27	Iniciar procedimiento ACTEON	
201000050000560	ENERGIA ACTEON solicitud de información emplazamiento Almacén Centralizado Temporal	11/02/2010 10:48:05	Iniciar procedimiento ACTEON	
201000050000553	ENERGIA ACTEON solicitud de información emplazamiento Almacén Centralizado Temporal	10/02/2010 19:02:14	Iniciar procedimiento ACTEON	
201000050000538	ENERGIA ACTEON solicitud de información emplazamiento Almacén Centralizado Temporal	09/02/2010 16:26:17	Iniciar procedimiento ACTEON	
201000050000536	ENERGIA ACTEON solicitud de información emplazamiento Almacén Centralizado Temporal	09/02/2010 16:04:17	Iniciar procedimiento ACTEON	
201000050000535	ENERGIA ACTEON solicitud de información emplazamiento Almacén Centralizado Temporal	09/02/2010 15:53:08	Iniciar procedimiento ACTEON	
201000050000534	ENERGIA ACTEON solicitud de información emplazamiento Almacén Centralizado Temporal	09/02/2010 15:52:10	Iniciar procedimiento ACTEON	

Salidas (entre el 11/02/2009 y el 11/02/2010)

Número de Registros encontrados: 75 Página 1 de 11

- Figura 7 -

4. BENEFICIARIOS

Este sistema permite al Comité Asesor Técnico una mayor facilidad y rapidez a la hora de recibir y resolver las solicitudes de información de ciudadanos, e implica una mayor transparencia y comunicación con el solicitante que podrá consultar en cualquier momento su solicitud.

El solicitante dispone de un medio rápido y seguro para solicitar información de este nuevo proyecto, además de un Registro Telemático de Entradas/Salidas del Ministerio de Industria donde quedará constancia de los datos y ficheros enviados en la consulta.

Para los usuarios trabajar con firmas electrónicas y certificados supone que los datos se almacenan mediante medios electrónicos y permiten búsquedas y consultas de manera eficaz.

Además, con este sistema los usuarios administradores tienen la posibilidad de consultar los datos de cualquier solicitud realizada anteriormente y de poder realizar su búsqueda entre todas las registradas.

A través de la Firma Electrónica quedarán asociados los datos enviados en forma electrónica de manera que puedan ser utilizados para identificar al firmante y confirmar que aprueba la información recogida en dicho mensaje.

4. ARQUITECTURA

La aplicación ha sido desarrollada con tecnología **Visual Studio .NET 2005 (C# y VisualBasic.Net)**, **Microsoft Framework 2.0**, **SQL Server 2005 (gestor de base de datos)**, **HTML** y **JavaScript**.

Además realiza llamadas a un conjunto de **Servicios Web** (con conexión http) mediante los cuales queda reflejada la petición como entrada en el registro telemático del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y se avanza en el proceso administrativo.

La aplicación se basa en tecnología de firma electrónica sobre entornos Web, que facilita la comunicación de los usuarios con el organismo encargado de resolver sus consultas (Comité Asesor Técnico), realizándolo de una forma fiable y segura mediante el estándar de firma : **XAdES – XML Advanced Electronic Signatures**.

La aplicación utiliza un motor de flujo de trabajo para gestionar los estados del proceso que son el estado "Solicitado" (Solicitud Enviada) y el estado "Enviado" (Solicitud Aceptada).

5. RELEVANCIA

Esta aplicación resulta de especial relevancia dado el impacto social que representa este proyecto dando lugar a numerosas noticias en los medios de comunicación y vertiéndose varias opiniones por parte de ciudadanos y alcaldes de municipios y miembros de organizaciones relacionadas con el medio ambiente.

Esta controversia ha generado diferentes dudas derivando en una gran necesidad de información.